

## Informe Mensual a 31 de enero de 2023 – Fondo Administrado ICM Crecimiento

Los fondos de ICM son una gran alternativa de inversión, sobre todo para aquellas personas que buscan mejorar su salud financiera, hacer frente a imprevistos y afrontar los planes de futuro.

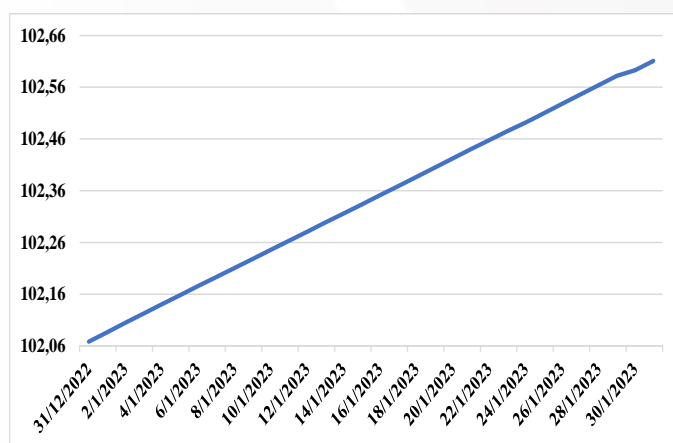
### 1. Características operativas del Fondo

Tiempo mínimo de permanencia:	90 días calendario
Canal de acceso/rescates:	Ingreso/Transferencia bancaria
Bancos donde realizar aportes:	Internacional / Del Austro
Solicitud de rescate:	Con tres días hábiles de anticipación
Horario para aportes y rescates:	Hasta las 14:30 horas

### 2. Coyuntura económica

Ecuador cerró con éxito las negociaciones de los tratados de libre comercio con China y Costa Rica. Esto implica que, en el caso de China, el 99% de las exportaciones ecuatorianas ingresará con preferencias arancelarias -productos como camarón, banano, pitahaya y mango, serán beneficiados-. Entre enero y noviembre de 2022, las exportaciones a China sumaron USD 5.376 millones (46% más que 2021). Por otro lado, con Costa Rica productos manufactureros y alimentos como la sardina, atún y camarón, serán los principales beneficiarios (96% de las exportaciones a ese país tendrán preferencias arancelarias). Entre enero y noviembre 2022, las exportaciones a Costa Rica sumaron USD 35,4 millones, esto es, 53% más que 2021.

### 3. Evolución del Valor de la Unidad de Participación



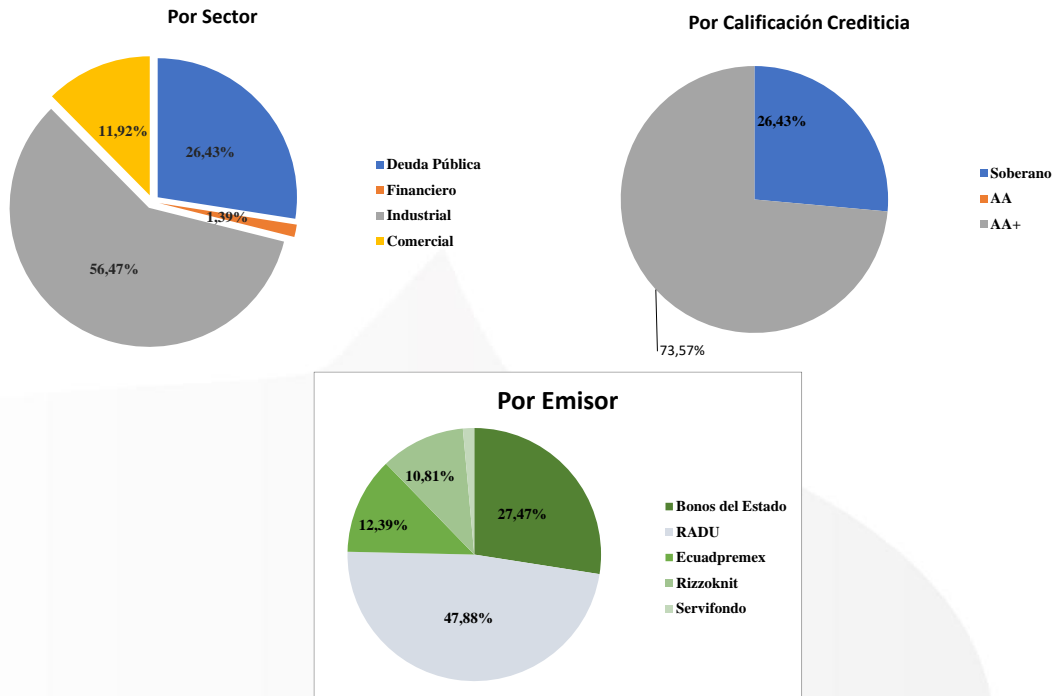
VANU al 31/1/2023:	102,61073755
VANU al 31/12/2022:	102,06812387

Rentabilidad obtenida	Nominal	Efectiva
Mes corriente:	6,17%	6,35%
Mes anterior:	6,21%	6,39%
Promedio mensual último año	5,77%	5,93%

Volatilidad mes corriente:	0,43%
Volatilidad mes anterior:	0,48%

Patrimonio Neto:	\$	218.872,99
Unidades en Circulación:		2.133,04

#### 4. Composición de la Cartera de Inversiones por Sector, Rating Crediticio y Emisor



#### 5. Cuentas bancarias para Aportes Iniciales e Incrementos de Participaciones

Banco	Tipo de Cuenta	Número CC	RUC
Austro	Corriente	0809231666	0993373229001
Internacional	Corriente	1510606674	

#### 6. Calificación Crediticia

**Class International Rating**  
CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

**CERTIFICADO**

**FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO ICM CRECIMIENTO**

El Comité de Calificación No. O-013-2022 celebrado en Quito, el día 31 de agosto de 2022, por unanimidad decidió otorgar la calificación de:

“AA+”

Corresponde a las cuotas de los fondos colectivos en los que la administradora de fondos tiene una muy buena capacidad técnica, operativa y económica; su política de inversión es muy buena y el riesgo es mínimo. El proyecto a desarrollarse tiene una perspectiva de rentabilidad y seguridad muy alta.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

**Instrumento Calificado:**  
FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO ICM CRECIMIENTO  
(Calificación Privada)

Quito, 31 de agosto de 2022



**Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA**  
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. desarrolla el estudio técnico de calificación con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente el propio Fondo, los informes de auditoría externa y otros. CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no ha realizado tareas de auditoría sobre dicha información; los informes y calificación constituyen opinión y no recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio; sino una evaluación sobre el riesgo crediticio involucrado en éste. La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.

### 7. Costes a cargo del Fondo

Durante el presente mes la Administradora ha cargado unos honorarios del 2% anual, calculado sobre el patrimonio del Fondo.

Tal como prevé el Reglamento, el Fondo asume también los demás costes, gastos y tributos generados por su gestión diaria, tales como honorarios por su calificación de riesgo, comisiones a favor de casas de valores y bolsas de valores, las ocasionadas por los servicios de custodia de valores y gestiones de cobro de valores, los honorarios del auditor externo y otros destinados a la mejor defensa de los intereses de los partícipes.

### 8. Costes a cargo de los Partícipes

El Reglamento del Fondo prevé una penalidad por rescate anticipado del 2% sobre el monto a rescatar. En el caso de los partícipes que deseen reembolsar su inversión con transferencias al exterior se aplicarán los costes bancarios más el Impuesto a la Salida de Divisas. A las transferencias a realizar a entidades nacionales se le aplicarán los costes de cada institución financiera.

oooOOOooo